



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 19 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, y debido a la Feria Real y a que el Ayuntamiento permanecerá cerrado, es por lo que la sesión se celebrará el día 14 de agosto de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 5 de agosto de 2025.
2. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Asociación de Comercio de Ponte Genil.
3. Propuesta de aprobación del Borrador del Convenio para el 2025 con la Asociación de Comercio de Ponte Genil.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Ruegos y preguntas

Ponte Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

C933 EAB5 CF14 261D D9C1



C933EAB5CF14261DD9C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 13-08-2025

Num. Resolución:

2025/00004906

Insertado el:

13-08-2025

pie_firma_convocatoria_01

pie_firma_convocatoria_01